

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

33918 *BISCUTELLA INVERSIONES, S.L.U.*
(*ABSORBENTE*)
ADAMEN INVERSIONES, S.L.U.
(*ABSORBIDA*)

Se hace público que los respectivos socios únicos de dichas Sociedades, han decidido en fecha 30 de junio de 2009, la fusión de las mismas, mediante la absorción de Adamen Inversiones, S.L. por Biscutella Inversiones, S.L., con disolución sin liquidación de la absorbida. Siendo el socio único el mismo de la absorbente y absorbida, la fusión se lleva a cabo por el procedimiento previsto por los artículos 49.1 y 42 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles. Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de estas sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión, así como el derecho de los acreedores de dichas sociedades a oponerse a la fusión en el plazo de un mes desde el último anuncio y en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley 3/2009.

Madrid, 16 de noviembre de 2009.- El Administrador Único de ambas sociedades, don David de Francisco Pérez.

ID: A090084802-1